

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	317654
Número de orden de compra a modificar:	34700

Entidad compradora:	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez"
Nombre del solicitante:	Margareth Sofia Silva Montaña
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-04-01 10:31:43

Detalle o justificación

Por constituirse en la etapa final del negocio jurídico donde las partes hacen un balance económico, jurídico y técnico de lo ejecutado, y en virtud de ello el contratante y el contratista definen el estado en que queda el contrato después de su ejecución, o terminación, se hace necesario realizar el acta de liquidación de la orden de compra, así mismo para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación de ICETEX.



Firma ordenador del gasto

Nombre: MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA

Documento: 52.714.457



Firma de proveedor

Nombre: CARLOS MEDINA C

Documento: 11.333.836

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 1 de 6		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 34700, SUSCRITA ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX CON NIT 899.999.035-7 Y MR CLEAN S.A. CON NIT 800.062.177-2

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.333.836 en su condición de contratista o representante legal de la empresa MR CLEAN S.A., y por parte del INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX, **MARGARETH SOFIA SILVA MONTAÑA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.714.457 de Bogotá, nombrada mediante Resolución No. 804 del 20 de octubre de 2020 y posesionada el 29 de octubre de 2020 como Secretaria General, debidamente facultada para suscribir la presente liquidación, de conformidad con el parágrafo del artículo 1° de la Resolución No. 0911 del 20 de agosto de 2021 "Por medio de la cual se delega la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones en materia contractual" en su calidad de Ordenador del Gasto y **LEONARDO ROBERTO PÉREZ AGUIRRE** en su calidad de Supervisor; para liquidar la orden de compra No. 34700 de fecha 20 de diciembre de 2018, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Objeto	Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes de ICETEX a nivel nacional, a través del Acuerdo Marco de Precios No CCE-455-1-AMP-2016 de Colombia Compra Eficiente.
Fecha de inicio del plazo de ejecución	02 de enero de 2019
Fecha de terminación del plazo de ejecución	30 de abril de 2020
Ubicación (dirección completa)	N/A
Tipo de Construcción	N/A
Área cubierta construida	N/A
Área exterior construida	N/A
Certificado de disponibilidad presupuestal N° y Fecha	CDP CDVF-2018-015 del 04 de octubre de 2018
Certificado de registro presupuestal N° y fecha	RP 277 del 02 enero de 2019
Certificado de disponibilidad presupuestal de la adición N°	CDP CDVF-2019-011 del 02 de enero de 2020
Certificado de registro presupuestal de la adición N°	RP 8596 del 02 de enero de 2020

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 3 de 6		

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO SEGÚN CONTRATO	OBSERVACIONES
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN (Según acta de inicio)	2 de enero de 2019 hasta 31 de diciembre de 2019	Según el plazo pactado en la Orden de Compra No. 34700
PRÓRROGA	hasta el 30 de abril de 2020	Según las modificaciones de la Orden de Compra No. 34700
PLAZO FINAL TOTAL (Inicial + Prórroga(s))	16 meses, hasta el 30 de abril de 2020	

ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO / DÍAS
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	N/A
ACTA DE REANUDACIÓN	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN Y FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN / ACLARACIÓN	DETALLE
84476 del 12 de junio de 2019	Modificación	Se ajustó el precio de la orden de compra por el incremento del 6% del SMMLV, así como el incremento del ajuste al IPC del 3.18%.
106352 del 5 de noviembre de 2019	Modificación	<i>"Se solicitó a la Junta Directiva la aprobación de los recursos para esta adición y prórroga; la aprobación fue dada en reunión realizada el 26 de septiembre de 2019 De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de ICETEX en el numeral 9.6.1 Adición, el cual establece El valor no debe superar el límite máximo del 50 % del valor inicial del contrato expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes*, para la presente orden de compra se realizará una adición expresada</i>

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 4 de 6		

		<i>SMMLV y hasta por el 44,97% del valor inicial del contrato; lo anterior, conforme con el valor inicial de la orden de compra suscrito en 2018 por valor de \$37.279.392 IVA (INCLUIDO, que expresado en SMMLV del 2018 (\$781.242) equivale a 47,72 y cuyo 50% es de 23,86 SMMLV, los cuales a precio de 2019 (\$828.116) equivale a la suma de \$19.758.065 IVA INCLUIDO. Lo anterior, dado que previamente se había adicionado el 5,03% equivalente a la suma de \$1.989.002 correspondientes a 2,40 SMMLV del 2019"</i>
--	--	---

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	FECHA
terminado	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

El SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR verificó el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, previa verificación de la planilla de aportes correspondiente.

PERSONA NATURAL

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
N/A	N/A

PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

Fecha	Nombre
5 de febrero de 2019	MARÍA MARCELA MOYA RUIZ Revisora Fiscal
4 de marzo de 2019	

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 5 de 6		

8 de abril de 2019	T.P. 78925-T C.C. 52.167.155
7 de mayo de 2019	
6 de junio de 2019	
2 de julio de 2019	
2 de agosto de 2019	
2 de septiembre de 2019	
1 de octubre de 2019	
6 de noviembre de 2019	
3 de diciembre de 2019	
5 de febrero de 2020	
7 de abril de 2020	
Agosto 4 de 2020	

7. GARANTÍAS

AMPAROS	GARANTE (aseguradora o banco)	Nº GARANTÍA	VIGENCIA	SUFICIENCIA (monto garantizado)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, CCE-455-1-AMP-2016: "En la Operación Secundaria no hay lugar a exigir garantía de cumplimiento"

8. CAUSAS DE LIQUIDACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del plazo contractual	El contrato estuvo vigente hasta el 30 de abril de 2020.

9. OBSERVACIONES

OBSERVACIONES
Se prestó el servicio de aseo y cafetería en la región correspondiente, acorde a las políticas de Colombia compra eficiente. El saldo por valor de \$ 5.446.321 se liberará con la firma de la presente acta, puesto que, su inexecución corresponde a insumos de aseo y cafetería estimados que no fueron requeridos durante la vigencia de la orden de compra.

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Código: F340	ACTA DE LIQUIDACIÓN	
Versión: 2		
Fecha: 07/04/2021		
Página 6 de 6		

ANEXOS DEL ACTA		
#	Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:	Nº de Folios
1.	Copia del recibo a satisfacción expedido por el Supervisor del contrato.	Folios 23, 36, 47, 59, 68, 79, 101, 113, 124 y 137
2.	Copia del documento que contiene el balance económico del contrato.	1 folio
3.	Copia de cada orden de pago mediante la cual se hicieron efectivos los pagos al CONTRATISTA .	Folios 22, 33, 47, 58, 67, 79, 98, 111, 124 y 137
4.	La certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal y/o copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del CONTRATISTA .	16 folios
5.	Facturas emitidas por el CONTRATISTA .	16 folios
6.	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, actualizado.	6 folios
7.	Informe final de supervisión	12 folios

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá, el día 01 de abril de 2022, por los que en ella intervinieron.

Firma
 MARGARETH SOFÍA SILVA MONTAÑA Ordenador del Gasto

Firma	Firma
 CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO Representante Legal MR CLEAN S.A.	 LEONARDO ROBERTO PÉREZ AGUIRRE Coordinador Grupo de Recursos Físicos Supervisor

Vo Bo Proyecto- Paola Martínez Sarmiento - Contratista Grupo Administrativo de Recursos Físicos *PM*
 Vo Bo Reviso Aspectos Jurídicos: José Gregorio Sarmiento Ortiz – Abogado Grupo de Contratación *José Gregorio Sarmiento Ortiz*
 Vo Bo Reviso Aspectos Económicos: Leidy Johanna Pedraza Monroy – Economista Grupo de Contratación. *LM*
 Vo Bo Reviso Aspectos Jurídicos: Catalina María Yucumá Carvajal - Coordinadora Grupo de Contratación *CM*
 Vo Bo Revisó Aspectos Jurídicos: Jenny Alexandra Veira Tovar – Asesora Secretaría General *JAV*